

Cavallo advirtió que «se está incubando el default de la deuda en pesos»

01/02/2022



El ex ministro de Economía Domingo Cavallo advirtió que a pesar del acuerdo con el FMI, «se está incubando el default de la deuda en pesos», que se traducirá «en una fuerte devaluación y la consiguiente explosión inflacionaria».

El ex funcionario indicó: «El peligro que no queda aventado con la complacencia del FMI a los incumplimientos casi seguros de las condicionalidades del programa, es el del default de la deuda en pesos que se estará incubando en la medida que las metas fiscales, como porcentajes del PBI, se logren cumplir a través de tasas de inflación cada vez más elevadas, como ocurrió durante 2021».

En su blog personal, Cavallo consideró que el Gobierno «logrará evitar la declaración de un default formal con el FMI a pesar de que muy pronto quedará de manifiesto que no podrá cumplir con las condicionalidades. Conseguirá los

weivers que necesite».

«La tasa de inflación y la tasa mensual de aumento del tipo de cambio nominal rondará alrededor del 4%. Para poder colocar toda la deuda en pesos necesaria para financiar el déficit fiscal, la tasa de intervención del Banco Central tendrá que ser superior al 4% efectivo mensual», estimó.

Y añadió que cuando los acreedores en pesos **«demanden tasas reales de interés tan altas como las que hoy se reflejan en el valor de mercado de los títulos en dólares que surgieron de la reestructuración de 2020, habrá llegado el momento del default de la deuda en pesos».**

En ese sentido, vaticinó que el default de la deuda en pesos «adoptará la forma de una fuerte devaluación y la consiguiente explosión inflacionaria que transformará en fuertemente negativas las tasas reales de interés pactadas anteriormente».

Cavallo indicó también que el «entendimiento» entre el ministro de Economía, Martín Guzmán y los técnicos del FMI «contempla que no habrá salto devaluatorio, pero el ajuste del tipo de cambio tendrá que acompasar a la tasa de inflación», a la vez que señaló: «Esto significa que tendrá que pasar del 2 al 4% mensual».

«Con el ritmo de ajuste del tipo de cambio oficial al 4% mensual, más tasas de aumentos mayores al 4% mensual para tarifas de servicios públicos que quedaron muy atrasadas y requirieron subsidios multimillonarios y el compromiso de no dejar caer los salarios y las jubilaciones en términos reales, la tasa mensual de inflación no podrá bajar del 4% mensual», alertó.

Asimismo, el ex jefe del Palacio de Hacienda explicó que con una deuda en pesos del orden del 30% que paga una tasa real de interés del 10% anual, «la factura de intereses a pagar por el Tesoro, sin contar la que corresponde a los intereses de la deuda en dólares, ascendería a alrededor de 3% del PBI».

«Es decir, que toda la reducción del déficit primario comprometido en la negociación con el FMI sería más que compensado por el aumento de la factura de intereses, sin que se produzca ninguna reducción significativa del déficit fiscal total», agregó.

A su criterio: «Es prácticamente imposible imaginar que este proceso no termine en el default de la deuda en pesos. Lo que no es fácil de determinar es si ese default se producirá antes o después del cambio de Gobierno en diciembre de 2023».